



3 de marzo de 2022

(22-1979)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

BRASIL: LEY 13.606, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, POR LA QUE
SE MODIFICAN VARIAS LEYES, INCLUIDA LA LEY DE PROTECCIÓN
DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (9.456/97)

Miembro que presenta la notificación	BRASIL
---	---------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley 13.606, de fecha 9 de enero de 2018, por la que se modifican varias leyes, incluida la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales (9.456/97)
Materia	Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/BRA/22_1765_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/BRA/P/3
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El texto notificado fue propuesto por el Congreso del Brasil y se refiere principalmente a cambios introducidos en las tasas e impuestos agrícolas. No obstante, el artículo 27 modifica la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales, entre otras cosas añadiendo una excepción a los derechos de los obtentores de variedades vegetales y añadiendo una disposición por la que se exime a los pequeños agricultores del pago de tasas al solicitar la protección.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Portugués
Entrada en vigor	10 de enero de 2018
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	18 de febrero de 2022
Otra información	Enlace al texto jurídico: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2018/Lei/L13606.htm#art27
Organismo o autoridad responsable	Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales (Serviço Nacional de Proteção de Cultivares) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento Teléfono: +55 (61) 3218.2906 Correo electrónico: snpc@agricultura.gov.br

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.